

**“FORTALECIMIENTO DE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS CON ENFOQUE DE BARRIO Y SOPORTE DE REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN ÁREAS VULNERABLES DE TRES DISTRITOS DE LIMA SUR: SAN JUAN DE MIRAFLORES, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA DE LIMA, PERÚ”
Adjudicación 72FDA20GR00262**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE RUTAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS SEGURAS EN ÁREAS PRIORIZADAS POR EL PROYECTO.”

I. ANTECEDENTES

El Centro de Estudios y Prevención de Desastres - PREDES - es una asociación civil peruana sin fines de lucro, que tiene como fines:

- Fomentar una Cultura de Prevención que genere una actitud proactiva para la reducción del riesgo de desastres y el deterioro ambiental, promoviendo prácticas de responsabilidad ciudadana, sustentadas en valores de solidaridad, equidad social y de género.
- Promover el desarrollo de capacidades locales para la gestión del riesgo de desastres.
- Reducir la vulnerabilidad ante peligros, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones del hábitat y la calidad de vida de las poblaciones.
- Impulsar la mitigación del riesgo de desastres prioritariamente en poblaciones de mayor pobreza.
- Realizar incidencia en las políticas públicas, para que se incorpore el enfoque de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático como componente del desarrollo sostenible.

PREDES, con el financiamiento de USAID OFDA, viene ejecutando el proyecto: **“FORTALECIMIENTO DE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS CON ENFOQUE DE BARRIO Y SOPORTE DE REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN ÁREAS VULNERABLES DE TRES DISTRITOS DE LIMA SUR: SAN JUAN DE MIRAFLORES, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA DE LIMA, PERU”**, el cual tendrá una duración determinada, según acuerdo.

II. JUSTIFICACIÓN

Para la implementación del Proyecto, en el Subsector 3 Política y Planificación, Resultado: Los barrios priorizados del proyecto conocen y aplican medidas de reducción del riesgo y está preparada su réplica, disminuyendo su nivel de riesgo y mejorando su nivel de desarrollo urbano, Actividad 3.16 Apoyo a la implementación a través de tareas comunales de rutas de evacuación seguras y áreas seguras adecuadas, en las áreas priorizadas por el proyecto, se promoverá el desarrollo de expedientillos de diseños de planos de evacuación y señaléticas para la identificación de rutas de evacuación y zonas seguras en los AA.HH. de Alto Progreso y Minas 2000 en San Juan de Miraflores, Ampliación 8B y Puyusca en Villa María del Triunfo y en Jose Carlos Mariátegui, Juan Pablo II y Pilar Nores en el sector de Franja Mariátegui del distrito de Villa El Salvador. Para tal fin, se

requiere la contratación una empresa que cumpla con la ejecución de las actividades programadas a todo costo.

La empresa a ser contratada con fondos de USAID realizará todas sus actividades bajo la supervisión de PREDES.

Los presentes Términos de Referencia (TdR) están referidos a la implementación de rutas de evacuación y zonas seguras en los AA.HH. priorizados por el Proyecto Lima Sur.

III. OBJETIVO GENERAL

Contratación de una empresa con personería jurídica que se encargue del **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE RUTAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS SEGURAS EN ÁREAS PRIORIZADAS POR EL PROYECTO”** a todo costo, entregando los siguientes productos:

- **Producto 1: San Juan de Miraflores:** Elaboración de un documento expedientillo para el diseño del Plan de Evacuación y señaléticas; así como la implementación de señales de rutas de evacuación, zonas seguras y letrero con plano de evacuación en los AA.HH. Alto Progreso y Minas 2000. (Anexo 1)
- **Producto 2: Villa María del Triunfo:** Elaboración de un documento expedientillo para el diseño del Plan de Evacuación y señaléticas; así como la implementación de señales de rutas de evacuación y zonas seguras y letrero con plano de evacuación en los en los AA.HH. Ampliación 8B y Puyusca. (Anexo 2)
- **Producto 3: Villa El Salvador:** Elaboración de un documento expedientillo para el diseño del Plan de evacuación y señaléticas; así como la implementación de señales de rutas de evacuación y zonas seguras y letrero con plano de evacuación en los en los AA.HH. Juan Pablo II, Asoc. Pilar Nores, y José Carlos Mariátegui, del Sector Franja Mariátegui. (Anexo 3)

IV. METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACION

En cada uno de los AA.HH. priorizados, se desarrollará la siguiente metodología del servicio:

- 4.1 El diseño del expedientillo se elaborará sobre la base del Plano de evacuación elaborado por Predes.
- 4.2 El documento contendrá: Especificaciones técnicas del panel del Plano de evacuación, para las señales de evacuación y zonas seguras, considerando tamaño, simbología, material, colores (según la NTP 399.010-1). (Anexo 4)
- 4.3 Especificación de la ubicación de cada una de las señaléticas
- 4.4 Estrategia de implementación.
- 4.5 Proceso de instalación de las señaléticas.

Los costos de las señales en la propuesta, según las características planteadas, deberán ser a costos unitarios considerando su diseño e instalación.

V. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La supervisión de la ejecución y conformidad del servicio será realizada POR EL Especialista en GRD del Proyecto, para otorgar la conformidad del servicio contratado se verificará el cumplimiento de los siguientes trabajos por A.H.:

- Documento expediente del diseño de señalización del A.H.
- Panel Plano de evacuación del A.H. instalado.
- Señaléticas de rutas de evacuación instaladas según el Plano de Evacuación.
- Señales de puntos de reunión y zonas seguras instalados según Plano de Evacuación.

VI. PLAZO DE EJECUCIÓN

6.1 El plazo del servicio es de 45 días, contados a partir de la fecha de inicio de la firma del contrato, sin deducción por días festivos.

6.2 Se podrá solicitar prórroga del plazo de ejecución del servicio, por causas precisadas y tramitadas de conformidad a la Ley N° 26850. Solo será procedente otorgar prórroga, cuando la causal modifique el Calendario de Avance de la ejecución del servicio, de tal forma que represente demora en la terminación de la misma.

VII. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La contratación será a todo costo, teniendo la empresa contratista que asegurar que todo el personal necesario para la implementación del servicio, sea contratado directamente por la empresa contratista, bajo su entera responsabilidad, suministrando todos los artículos de seguridad a sus trabajadores (Cascos, botas, etc.), incluyendo el seguro de accidentes personales.

VIII. FORMA DE PAGO.

La forma de pago será de la siguiente manera

Primer contrato – San Juan de Miraflores:

Tiempo de ejecución: 15 días

- 50% a la firma del contrato
- 50% con la conformidad del servicio

Segundo contrato – Villa María del Triunfo:

Tiempo de ejecución: 15 días

- 50% a la firma del contrato
- 50% con la conformidad del servicio

Tercer contrato – Villa El Salvador:

Tiempo de ejecución: 15 días

- 50% a la firma del contrato

- 50% con la conformidad del servicio

IX. PENALIDADES

En el caso del retraso e incumplimiento injustificado de la empresa que ejecuta la prestación del servicio, la entidad contratante aplicará automáticamente una penalidad por mora, por cada día de atraso en la entrega de cada entregable equivalente al 1% del valor total del servicio, hasta un equivalente acumulado del 10% del valor total del contrato.

X. PROPIEDAD INTELECTUAL

La persona natural o jurídica, no tendrá ninguna patente u otros derechos de propiedad intelectual en ninguno de los documentos y/u otros elementos elaborados en el marco del servicio. Tales derechos pasarán a ser propiedad intelectual de PREDES.

Asimismo, deberá mantener confidencialidad absoluta respecto de la información quedando prohibido cualquier tipo de reproducción, publicación, disertación o divulgación pública o con terceros, por cualquier medio verbal, escrito u otro.

XI. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y PLAZO PARA POSTULAR

Los (las) postores (as) a la consultoría, presentarán la propuesta económica a todo costo y propuesta de trabajo, con una carta de intención a nombre de Predes, a los correos arturo@predes.org.pe y carla@predes.org.pe

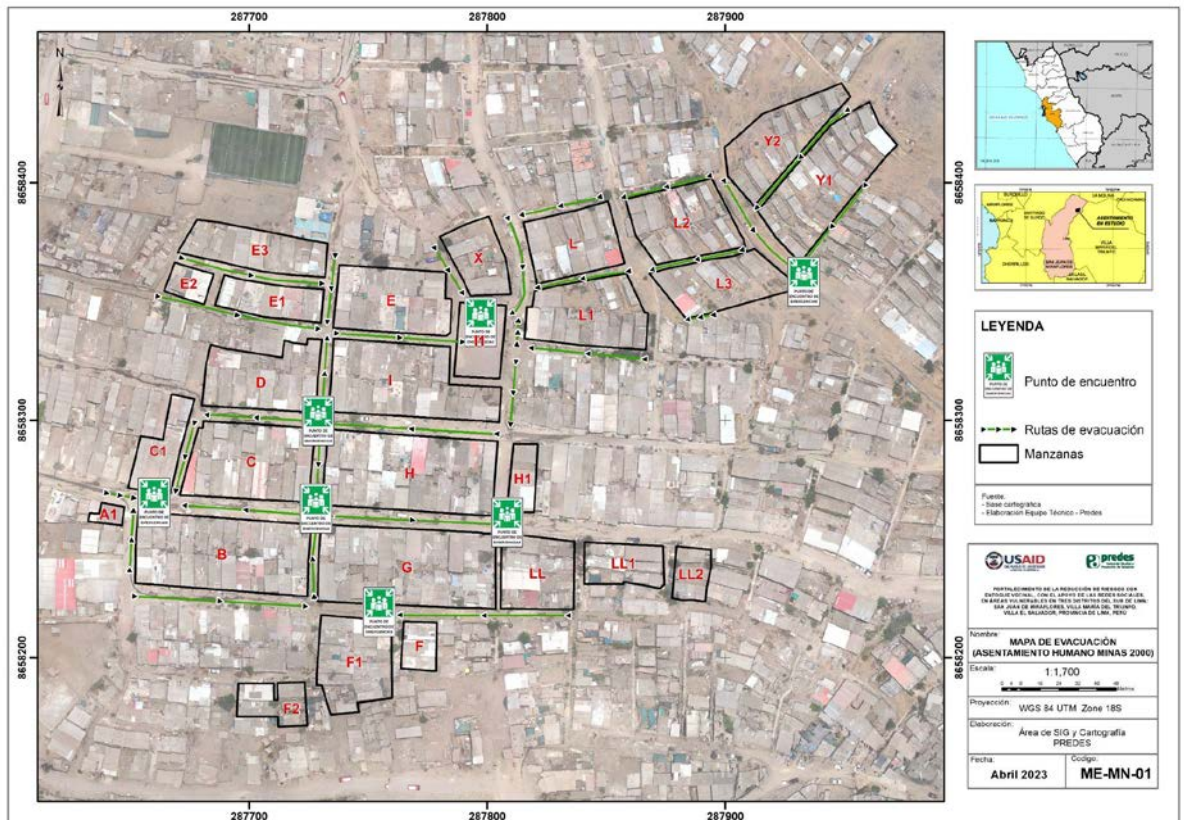
El plazo se cierra el 05 de octubre del 2023

Lima, 25 de septiembre del 2023.

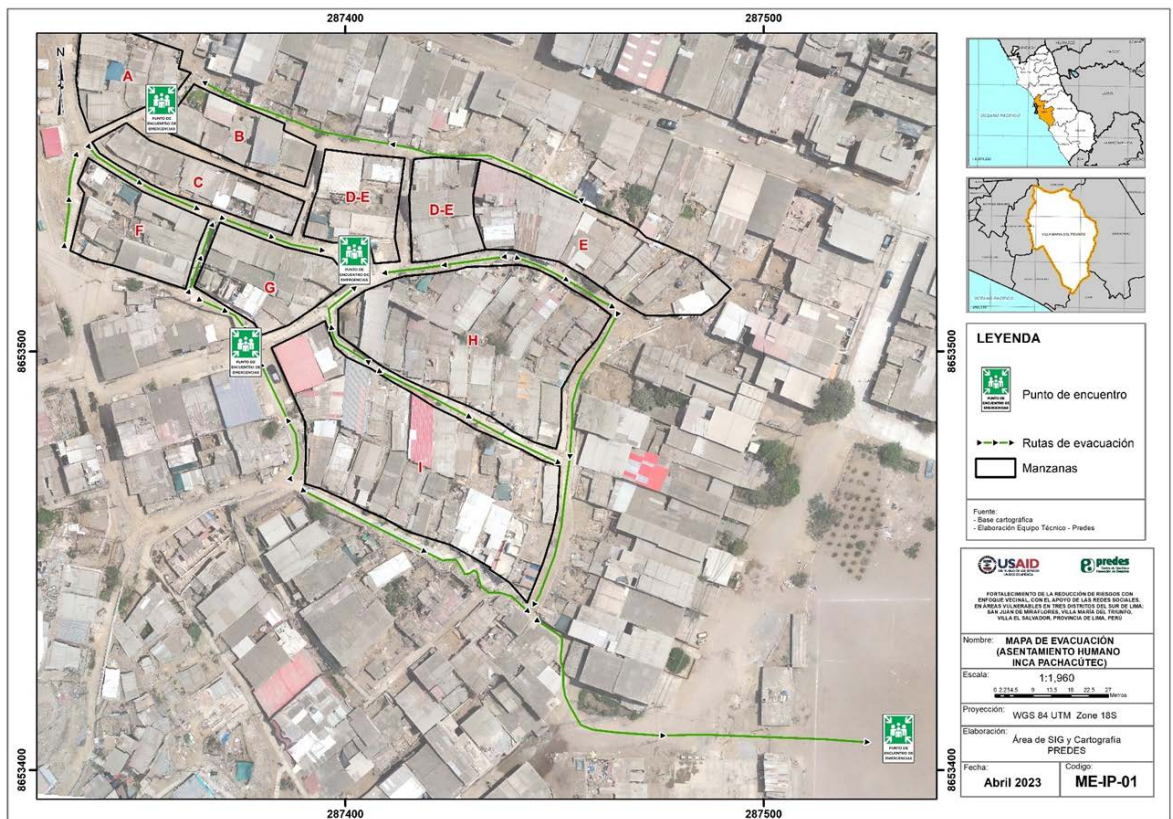
XII. ANEXOS

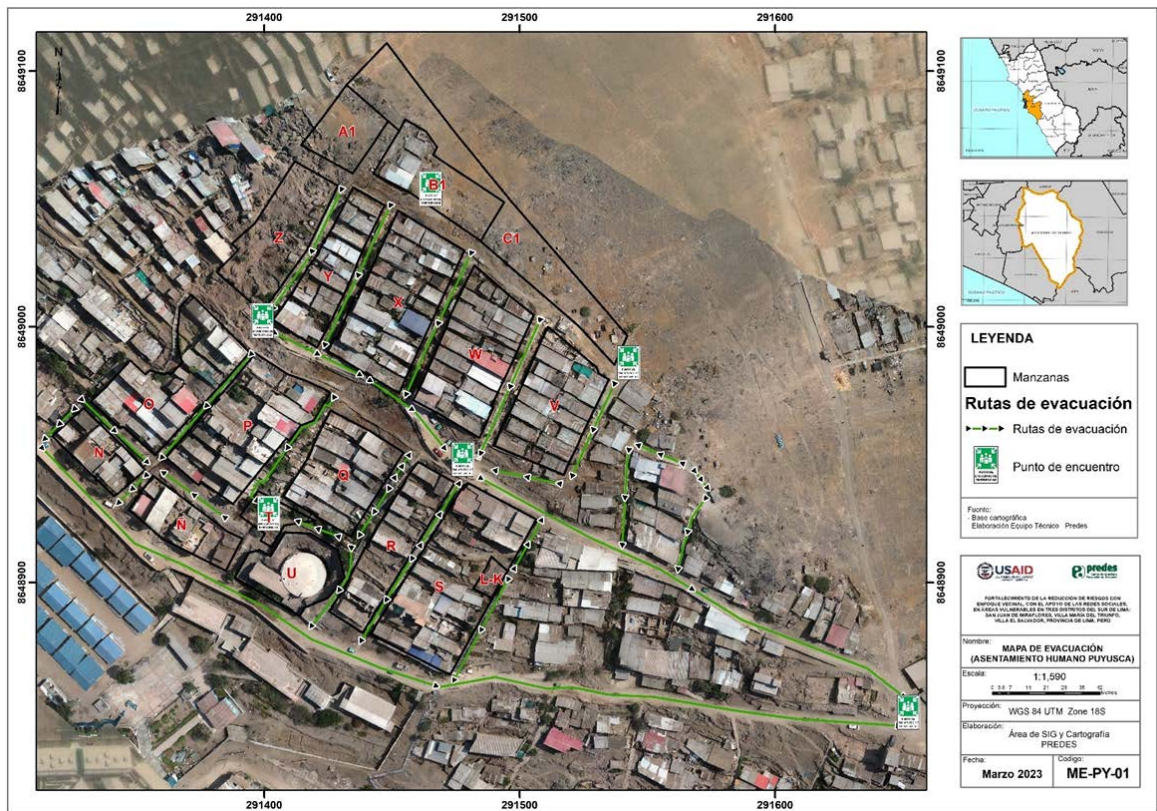
Anexo 1 – Plano de Evacuación AA.HH. San Juan de Miraflores





Anexo 2 – Plano de Evacuación AA.HH. Villa María del Triunfo








Anexo 3 – Plano de Evacuación AA.HH. Villa El Salvador



Falta diseñar rutas de evacuación y zonas seguras

Anexo 4 – Especificaciones técnicas de las señaléticas

Tipo de señal	Forma	Tamaño (lado en cm)	Modelo	Altura (en metros)
Ruta de evacuación (derecha o izquierda)	Rectangular	40 x 80		Empotrado en pared En algunos casos sobre postes
Punto de reunión	Rectangular	60 x 90		Sobre un poste metálico 2.10
Zona segura	Rectangular	60 x 90		Sobre un poste metálico 2.10




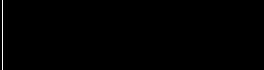
Incluyen logos del proyecto, los cuales serán adicionados en la señalética sin afectar las características técnicas.





Anexo 5 – Logos del proyecto



Anexo 6 – Especificación de Colores y símbolos

Especificaciones para el uso de colores y contraste de las señales			
Colores de seguridad	Significado	Colores de contraste	Significado
VERDE 	Condición de seguridad. Información de rutas de evacuación y zonas seguras	BLANCO 	Color de contraste utilizado con los colores de seguridad
AMARILLO 		NEGRO 	

Especificaciones de símbolos				
Tipo de señal	Significado	Colores de seguridad	Color de contraste	Color de pictograma
	Advertencia	Amarillo (como mínimo el 50% de la superficie)	Negro	Negro
	Condición de seguridad. Ruta de evacuación.	Verde (como mínimo el 50% de la superficie)	Blanco	Blanco

Anexo 6 – Materiales

Se recomienda que los materiales utilizados para la construcción de señaléticas deben poseer ciertas condiciones de adaptabilidad a la zona de intervención, siguiendo los colores y diseño respectivo.

- ✓ **Plancha de fierro galvanizado.** - material rígido que se utiliza en la fabricación de señales de tránsito, turismo, minas, otros. Tiene muy buena resistencia y durabilidad a las incidencias de los diferentes climas que pueden presentarse en las comunidades. Se pueden trabajar con vinilos normales y reflectivos. Sus principales características son: Material liso para pegar el material reflectivo, mucho peso, susceptible al robo, medidas rígidas (1.20 x 2.40), bajo costo, larga vida útil.
- ✓ **Sustrato de aluminio:** Base rígida que es muy resistente y durable en climas adversos, buena calidad para señalización a la intemperie sobre cualquier tipo de calzada y suelo. Sus principales características son: material muy liviano, precio adecuado, buena duración de vida útil, superficies lisas por ambos lados

(ideal para hacer señales por ambos lados). No recomendable para zonas muy ventosas (salvo que tenga más del 30% de la superficie apoyada) y en señales grandes por que se incrementa el costo (se tendría que hacer una estructura).

Las señales deberán ser colocadas en soportes tipo postes redondos de 4 pulgadas, los cuales para una mejor visibilidad deberán ser pintados con franjas negras y blancas con ancho de 0.50 m en zonas rurales y 0.30 m en zonas urbanas. A fin de que el material sea duradero y resistente a la humedad o efectos de la intemperie se recomienda los siguientes:

- Fierro galvanizado
- Poste metálico con pintura anticorrosiva
- Fibra de vidrio
- Aluminio

